



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6118/98.-

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Contaduría General.- S/Solicitud de donación de bienes en desuso, formulada por CLUB JUVENTUD UNIDA QUEHUENSE.--

DICTAMEN N° 06 /99.-

Sra Subcontador General de La Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de decreto obrante a fs.10/11.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 04 de Enero de 1999.-
JRS.-



~~Dr. Eduardo...~~
ABOGADO
DIRECTOR DE LEGISLACION
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASOCIACION DE GOBIERNO
SUSROGANTE